

Diciembre 31 de 2023
Expresado en Miles de Pesos Colombianos

NOTA 1. INFORMACION GENERAL.

FUNDAPLAST., se constituyó mediante acta de constitución, el 17 de octubre de 2019 con número de matrícula 00323251.

El objeto social de Fundaplast es de carácter científico, tecnológico e investigativo tendiente a innovar los procesos y procedimientos de la cirugía plástica reconstructiva en nuestro país como aporte y un medio para garantizar las mejores prácticas en este campo, en pro de facilitar tanto a pacientes, sus familias y a la comunidad en general, mejores condiciones de vida.

NOTA 2. BASES DE ELABORACION

Normas contables aplicadas. - La Entidad, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 y decreto 3022 de 2013, respectivamente, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Bases de preparación. - La Entidad tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Entidad.

Los estados financieros de la Entidad, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Las cifras presentadas a continuación, se expresan en pesos colombianos, excepto las expresamente indicadas.

Políticas contables. - Dentro de las políticas contables más relevantes utilizadas por la entidad para el registro de los importes y demás hechos financieros, tenemos los siguientes:

a. Unidad Monetaria - De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Entidad para las cuentas del balance general y las cuentas del estado de resultados es el peso colombiano (COP\$).

b. Presentación estados financieros – Los Estados financieros presentados por la entidad son los establecidos en la normatividad vigente, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo y revelaciones.

La entidad presenta como mínimo, un juego completo de estados financieros al menos una vez al año.

Los Estados Financieros de la entidad presentarán razonablemente la situación financiera de la entidad, reconociendo los efectos de las transacciones, así como todos los sucesos y condiciones que afectan la situación financiera y administrativa de la entidad.

Los estados Financieros son aprobados por el máximo órgano corporativo, de acuerdo a la normatividad vigente en la fecha establecida para ello.

La entidad revela la información financiera comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente, salvo que las normas establecidas permitan acción en contrario. La entidad incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados, financieros del periodo corriente.

La entidad presenta sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes, la entidad clasificará sus activos como corrientes, cuando espera realizarlo o tiene intención de venderlo o consumirlo dentro del ciclo normal del negocio, para lo cual se entiende que permanecerá como activo dentro de los doce meses siguientes a cierre del periodo informado.

La entidad presenta sus pasivos como corrientes, cuando espera liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad, para lo cual se entiende que debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la cual se informa.

c. **Efectivo y equivalentes** - El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen:

1. Cuentas bancarias corrientes y de Ahorros en moneda funcional

d. **Instrumentos financieros** - Los instrumentos financieros de la Entidad se reconocen como activos o pasivos cuando se convierte en parte del contrato y, en consecuencia, tiene el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar o cobrar efectivo únicamente. La entidad clasifica sus activos financieros de acuerdo al decreto 3022 de 2013 sección 11, considerando el modelo de negocio que posee para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo

financiero, en dos categorías: a valor razonable con afectación a resultados y a costo amortizado. Su reconocimiento inicial es a valor razonable y su medición posterior es a costo amortizado, entendiendo que plazos de pago inferiores a 90 días el valor razonable es igual al valor nominal. Para clientes estratégicos de la entidad, se permitirá plazos de vencimiento superior a 90 días hasta 180 días.

Si, por el contrario, se establecen plazos superiores a 180 días la determinación del valor razonable se basa en precios definidos sobre la base de técnicas de valoración desarrolladas a través de modelos de valuación para los cuales los datos de entrada pueden ser identificados confiablemente de mercados activos. Este procedimiento se exceptúa para los clientes estratégicos de la entidad.

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable más o menos los costos de transacción, y posteriormente se miden al costo amortizado considerando en el reconocimiento de los intereses, con cargo al estado de resultados, el método de interés efectivo, con base en la tasa determinada al inicio del préstamo

El reconocimiento inicial de las cuentas por pagar de impuestos (sin incluir impuesto de renta y cree), se hace considerando el valor nominal, si su pago no está definido en un periodo significativo.

La Entidad reconoce inicialmente, todos sus activos y pasivos financieros, por su valor razonable; más, en ciertas situaciones, los costos de transacción.

Valor razonable - En la determinación del valor razonable se tienen en cuenta los siguientes principios o procedimientos:

- El valor razonable inicial de un instrumento financiero será normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.
- En algunas circunstancias, la contraprestación entregada o recibida (por ejemplo, el valor nominal) puede no ser necesariamente el valor razonable del instrumento financiero, en este caso el valor justo de un instrumento financiero puede ser evidenciado por:
 - La comparación con otras transacciones de mercado actuales similares (sin modificaciones ni cambios de estructura),
 - La aplicación de una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercados observables.

e. **Impuestos** - El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral], debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Entidad por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

La Entidad determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta (Autorenta) con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos (Artículo 188 del E.T.)

Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

f. **Ingresos** - Los ingresos derivan de la actividad económica desarrollada por la entidad, entre los cuales contamos con ingresos operacionales e ingresos no operacionales. La actividad principal desarrollada es la Practica Medica sin Internación, para efectos legales, la entidad clasifico la actividad desarrollada dentro del código CIU 8621.

Para definir el momento de reconocimiento de los ingresos se debe distinguir entre los ingresos de la venta del servicio prestado. Los principios para el reconocimiento de ingresos para cada categoría son similares y se exponen en los párrafos siguientes.

Medición del ingreso - Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad otorgue. El valor razonable es el monto por el cual un activo puede ser intercambiado o un pasivo puede ser cancelado, entre partes debidamente informadas.

Para determinar el ingreso que se reconoce, será necesario tener en cuenta otros factores, como son:

El establecimiento de condiciones de devolución - Cuando la entidad estime confiablemente el nivel de devoluciones (estadística), se reconocerá un pasivo de acuerdo con las normas de provisiones.

Identificación de la transacción - Cuando en una transacción hay varios elementos (por ejemplo: prestación del servicio), la contraprestación del acuerdo se debe asignar a cada elemento separable de la transacción.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta partida corresponde a:

	dic 2023	dic 2022
Bancos moneda nacional	155.284	127.329
Total efectivo y equivalentes de efectivo	155.284	127.329

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro posee los siguientes saldos:

	dic 2023	dic 2022
Clientes	653.188	622.076
Aportes Fundadores	-	-
Anticipos a Proveedores	2.153	-
Prestamos a trabajadores	411.557	2.000
Total cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1.066.898	624.076

NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro posee los siguientes saldos:

	dic 2023	dic 2022
Honorarios	100.283	-
Servicios Tecnicos	7.867	4.668
Otras Cuentas Por Pagar	673.694	493.520
Total Cuentas Comerciales por Pagar	781.843	498.188
Aportes a EPS	4.517	7.455
Aportes a Administradoras de Riesgos Profesionales	379	624
Aportes a Caja de Compensacion Familiar	1.446	2.384
Aportes a ICBF	1.084	1.788
Aportes a SENA	723	1.192
Aportes a Fondos de Pensiones	5.670	9.319
Total Obligaciones Laborales	13.817	22.762

Total Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar	795.660	520.951
--	----------------	----------------

NOTA 6. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta partida se discrimina así:

	dic 2023	dic 2022
Retencion en la Fuente	10.063	4.486
Retencion de ICA	4.789	1.776
Total Pasivos por Impuestos Corrientes	14.852	6.262

NOTA 7. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta partida corresponde a:

	dic 2023	dic 2022
Salarios por pagar	-	-
Cesantias Consolidadas	30.519	52.343
Intereses sobre cesantias	4.193	6.837
Vacaciones consolidadas	26.682	28.975
Total Obligaciones Laborales	61.395	88.155

NOTA 8. INGRESOS

Los ingresos operacionales comprenden:

	dic 2023	dic 2022
Cirugia Plastica Reconstructiva	3.019.941	2.633.966
Devoluciones en ventas	-	-
Total Ingresos	3.019.941	2.633.966

NOTA 9. COSTOS DE VENTA

	dic 2023	dic 2022
Dotacion personal	1.860	1.675
Medicamentos	35.213	1.877
Protesis	33.910	90.534
Otros costos	96.080	576.795
Derechos de Sala	139.540	-
Impuestos	6.573	-
Honorarios Ciujanos	919.535	-
Total costos de Venta	1.232.710	670.880

NOTA 10. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Este Rubro está compuesto por las siguientes Partidas

	dic 2023	dic 2022
Gastos de personal (A)	910.190	1.567.184
Honorarios	72.283	4.725
Impuestos (B)	64.615	55.287
Seguros	41.290	94.986
Servicios (C)	71.255	40.185
Legales	2.999	1.532
Mantenimiento y reparaciones	-	-
Diversos	421.230	182.504
Total Gastos de Administración	1.583.862	1.946.403

Anexo A

	dic 2023	dic 2022
Sueldos	436.429	706.496
Incapacidades	-	-
Auxilio de Transporte	25.867	21.707
Cesantias	38.822	61.040
Intereses sobre cesantias	4.669	7.201
Prima de servicio	38.822	60.897
Vacaciones	20.668	29.618
Bono Alimentacion	55.764	103.662
Bonificaciones	152.464	341.468
Indemnizaciones Laborales	4.711	-
Capacitaciones	-	45
Aportes a Administradoras de Riesgos Profesionales	4.613	17.745
Aportes a EPS	37.713	60.393
Aportes a Fondos de Pensiones	49.769	93.007
Aportes a Caja de Compensacion Familiar	17.695	28.323
Aportes a ICBF	13.272	21.242
Aportes a SENA	8.849	14.166
Gastos Medicos	63	-
Total Gastos de Personal	910.190	1.567.010

Anexo B

	dic 2023	dic 2022
Industria y Comercio	29.174	25.445
Iva Mayor Valor del Gasto	23.483	19.542
Gravamen al Movimiento Financiero	11.958	10.300
Total Servicios	64.615	55.287

Anexo C

	dic 2023	dic 2022
Asistencia Tecnica	18.200	
Procesamiento de Datos	49.642	38.935
Otros Gastos	3.413	-
Total Diversos	71.255	38.935

NOTA 11 . OTROS INGRESOS

Los ingresos operacionales comprenden:

	dic 2023	dic 2022
Incapacidades	-	4.464
Subvenciones del Gobierno	-	11.531
Ajuste al Peso	3	9
Total Ingresos	3	16.004

NOTA 12. GASTOS NO OPERACIONALES

Este rubro posee los siguientes saldos:

	dic 2023	dic 2022
Gatos bancarios	1.169	-
Comisiones	2.058	4.829
Intereses	725	627
Impuestos Asumidos	235	-
Multas y sanciones	-	380
Ajuste al Peso	286	1
Total Gastos no operacionales	4.473	5.837